

FOCUS · ¿En busca de empleo? Inactividad y paro en España

En los últimos cinco años, la tasa de paro española ha descendido de forma muy pronunciada, en concreto 9,7 p. p. desde su máximo del 26,9% en el 1T 2013. Sin embargo, dicha tasa se sitúa todavía en un elevado 17,2% y casi duplica la de la eurozona (9,0%).¹ En este mismo periodo, a pesar de la mejora del mercado laboral, la tasa de inactividad² se ha mantenido prácticamente invariada alrededor del 26,0%, una tasa ligeramente inferior a la de la eurozona en su conjunto (27,0%) y significativamente por debajo de la de otros países europeos, como Italia (34,6%) o Francia (28,4%).

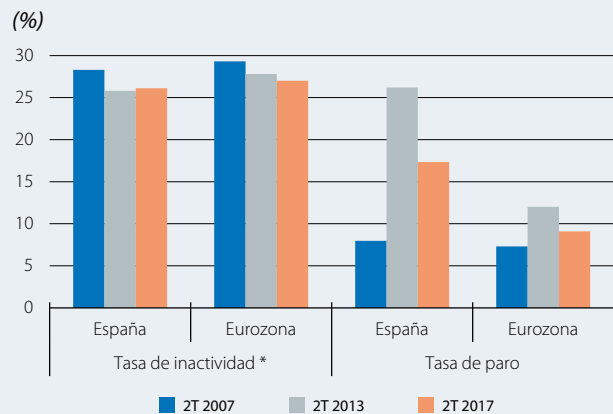
El colectivo de los inactivos destaca numéricamente, ya que asciende a unos 7,5 millones de personas entre 15 y 64 años, el equivalente a casi dos veces el número de parados (3,9 millones).³ Los motivos de esta inactividad son muy diferentes entre sexos. En cuanto a los hombres, la razón principal radica en padecer una enfermedad o discapacidad (véase el segundo gráfico). La segunda razón más citada para la inactividad masculina es la participación en educación o formación. Las mujeres, en cambio, citan razones personales o familiares como las principales causas de su inactividad, un hecho que refleja una todavía relevante brecha de género en las responsabilidades familiares o de cuidado.

Una cuestión que llama la atención por su baja incidencia entre los motivos de la inactividad, tanto de hombres como de mujeres, es el porcentaje de personas que no buscan empleo porque creen que no lo van a encontrar. Este colectivo, que se suele denominar el de los «desanimados», representa un 5,4% del total de los inactivos entre 15 y 64 años.⁴ La proporción de personas desanimadas parece relativamente baja si se coteja con el elevado número de personas desempleadas (muchas de ellas de larga duración) y también si se contrasta con la eurozona, donde el porcentaje de desanimados es muy similar (5,6%) pero, en cambio, la tasa de paro es aproximadamente la mitad de la española, como ya se ha comentado.

Un simple ejercicio permite ilustrar la baja incidencia de la inactividad (y la elevada incidencia del paro) en España en comparación con la eurozona. En España, de cada 100 per-

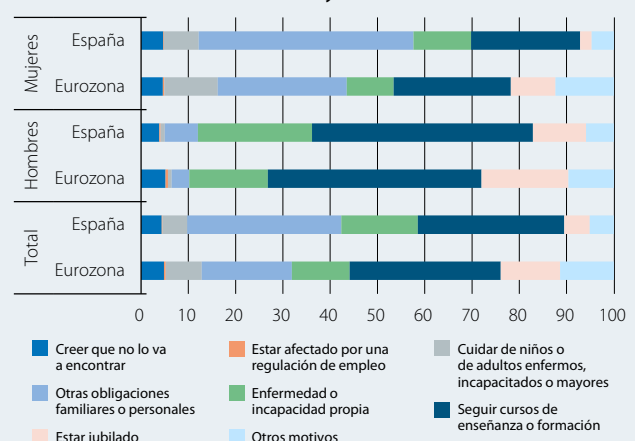
sonas en edad de trabajar, 61 están ocupadas, y el resto se dividen entre un 13% de parados y un 26% de inactivos. En la eurozona, el porcentaje de ocupados es superior (66%), pero el *mix* de parados e inactivos es muy distinto (un 7% de parados y un 27% de inactivos, es decir, aproximadamente cuatro inactivos por cada parado). Si aplicamos este *mix* al caso español (manteniendo el porcentaje de ocupados en el 61%), obtendríamos una tasa de paro del 11,2%, es decir, 6 p. p. inferior al nivel observado. Este sencillo ejercicio solo pretende poner de relieve las limitaciones de concentrarse exclusivamente en la tasa de desempleo a la hora de evaluar la situación del mercado laboral, puesto que otros elementos institucionales y regulatorios del mercado de trabajo y otras políticas del estado del bienestar influyen en gran medida sobre el comportamiento de los individuos y su decisión de participar, o no, en el mercado laboral.

Tasa de inactividad y tasa de paro (de 15 a 64 años)



Nota: * Porcentaje de inactivos sobre el total de población entre 15 y 64 años.
Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos de Eurostat.

Inactivos: motivo de no buscar empleo (2016)



Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos de Eurostat.

1. Las cifras de este artículo se refieren al 2T 2017, salvo indicación expresa.
 2. La tasa de inactividad se refiere al porcentaje de inactivos sobre el total de población entre 15 y 64 años.
 3. Aunque ni los parados ni los inactivos trabajan, la distinción entre estos dos colectivos es muy importante a efectos estadísticos. Así, mientras que los primeros se cuentan dentro de la población activa, los inactivos, no. Concretamente, siguiendo los criterios de la Organización Internacional del Trabajo, se consideran desempleadas las personas que, en el momento en que son encuestadas, no tienen empleo, afirman desear trabajar, están disponibles para hacerlo en un plazo de dos semanas y han buscado trabajo de manera activa en las últimas cuatro. Aquellas que cumplen solo algunas de esas condiciones se consideran inactivas.
 4. Datos de Eurostat de 2016.